

Expediente: 527/12
Carátula: CITROMAX S.A.C.I. C/ GAMBARTÉ VÍCTOR HUGO S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 25/06/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20225576913 - GAMBARTÉ VÍCTOR HUGO, -DEMANDADO
20243490570 - BRITO, NICOLAS PEDRO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - ABI CHEBLE, ELIAS GUASTAVO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - BUSTOS, JOSE-POR DERECHO PROPIO
20217454868 - CITROMAX S.A.C.I., -ACTOR
20242625650 - GARCIA PINTO, LUIS F.-POR DERECHO PROPIO
33539645159 - CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA ABOGADOS Y PROC., -CAJA DE PREVISIÓN
20224292652 - LEIVA HARO, MARIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 527/12



H20721694698

JUICIO: CITROMAX S.A.C.I. C/ GAMBARTÉ VÍCTOR HUGO S/ ACCIONES POSESORIAS -
EXPTE N° 527/12.-

En fecha 24/06/2024 se hace constar que la Dra. Mirtha I. Ibáñez de Córdoba en fecha 19/06/2024 devolvió el expediente a Secretaría con el respectivo voto. Asimismo en igual fecha (19/06/2024) paso a estudio a la Dra. María José Posse, devolviendo el voto en el día de la fecha. Ello surge de los registros llevados por esta Secretaría a traves de planillas de Google Drive.

Actuación firmada en fecha 24/06/2024

Certificado digital:
CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.